AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2016-9455 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2016.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 11 de octubre de 2016, el expediente de modificación de créditos número 5 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2016, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 19 de octubre de 2016.
El alcalde,
José de la Hoz Lainz.

2016/9455

CVE-2016-9455